



al carbon, de Morera; Abanico, de Perez de Castro. S. A. D. Isabel: Puerto de Vigo, visto desde Cangas, de Cuba; Un paisaje de San Ildefonso, de Cuba; Un paisaje de San Ildefonso, de Cuba...

Los artistas que han tomado parte en la exposición, agradecerán a S. A. don Paz, por haber consentido que sus acuarelas figuren en ella, han decidido, de acuerdo con el Sr. Fernandez, regalar a S. A. un album que llevará muchas y buenas firmas.

El lunes próximo, antes de la sesión pública que celebre el ayuntamiento, se reunirá en el mismo la junta general de Asociados, con objeto de aprobar los presupuestos del ensanche de la calle de Sevilla.

Hoy se ha verificado en la dirección del Tesoro la subasta de letras por producto de loterías, habiendo sido adjudicada a los Sres. R. de la Cruz y compañía.

A las dos de esta madrugada fué capturado en el café de la Isla de Cuba un sujeto reclamado por el juez de primera instancia del Hospicio, como presunto autor ó cómplice de falsificación de documentos públicos y de una estufa de 2750 pesetas á D. Francisco Doctor.

Relacion segunda de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la edificación del templo parroquial de Santa Maria de la Alameda:

Table with 2 columns: Pts., Cents. and Suma de las cantidades en metálico que figuran en la relación primera. Rows include Limosna recogida en el cepillo de la parroquia de Santa María, Entrégado por una señora en la sacristía de dicha parroquia, etc.

ABONADO A DIARIO

Se encuentro en todos los teatros, en todas las funciones y en todas las butacas de la primera fila. Colecciona las comedias que se escriben en cada temporada, y los sueltos de los periódicos que se redactan sobre cada estreno.

el trapo que guarda el polvo de los antepechos. Tutea al acomodador, guiña el ojo á la que vende flores, y hace muecas á todas las que ha visto dos noches seguidas en la misma butaca.

El tipo es constante; varia solo el ejemplo. Tan asiduo como el primer actor y tan propagandista del espectáculo como las meritorias. Parece un buen hombre. La fisonomía es placentera, la mirada insinuante, el color rubicundo, la barba recortada, la boca cumplida y las manos muy grandes.

Y no se ha enamorado de una actriz; se ha enamorado de toda la compañía y de toda la concurrencia. Que elegantes las del palco! dice el amigo, que provocativas las de la platea, que distinguidas las de la sala, que cabezas de ángeles las que asoman en el alto y por la delantalera!

Los que no aplauden el espectáculo, ¡desgraciados! Los que no aplauden son forasteros. Emilio, le entusiasma, ¡Juliano! lo fascina, María lo enloquece. Y no tiene más pena sino que Ramon está contratado en Esclava.

A Rafael le regaló una petaca, Antonio tiene un alfiler de su parte, y Antolina un abanico de su género... característico.

Los apellidos los usa con tono de indiferencia y con aire de superioridad desdenosa. Y por eso llama Perez al revisor, Rodriguez al carpintero, Fernandez al atrevido, y el señor Garcia al que repica los timbales.

La noche que estrena un poeta, dice á todo el que le pregunta: Hoy tengo estreno. La noche que silban una obra se va sin despedirse y hasta el día siguiente no recobra el uso de la palabra para esclamar compungido:

Después de un éxito, saluda á todo el mundo, hace cortesías á los propios y á los extraños, sonríe á diestro y siniestro, magulla en los apretones, y ahoga en los abrazos, y acompaña hasta su domicilio á la primera dama... que se encuentra por la calle.

Es amigo del director de escena, muy amigo, tan amigo, que el director no lo puede resistir. Y todo lo hace el trato, como el dice, Figúrese Vd. que en veinte años no le faltó á una sola función de tarde en las Pascuas, y que el día de inocentes, en la de las mujeres, hizo el mismo papel desde el año de la revolución... el de un mozo que no habla.

Si arde mucho un mechero le da media vuelta á la llave; si se rompe un palo de una silla, vuelve al día siguiente y lo encola; si la punta de un cigarro se le apaga pronto, ¡la puleta; y si los acomodadores se descomien se lleva los genesos á su casa.

Es muy distraído. Es un raton de bastidor. Bromea con la gente del peine; guarda un sombrero que le apabullaron con el taleguito de arveja; presencia los ensayos en alguna de las dos galeotas, con cualquier parte por medio; y en las noches de función de beneficio prepara el cigarro de nutis y espera al actor en el folleto para que se vea cómo se portan los verdaderos.

Yo sospecho que ha nacido en el teatro. Y en el teatro se morirá.

¿Cuándo? Muy pronto seguramente. En el primer incendio que ocurra.

VIERNES.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 28 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 28. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 29.90. Idem interior, 29.34. Saes, 27.

Ha llegado sin novedad, el vapor correo España, del marqués de Campo. Roma, 28. El periódico liberal el Derecho, á pesar de la actitud tomada por el príncipe de Bismarck sobre la cuestión pontificia, acusa á Italia que continúa solicitando una alianza austro-alemana.

El Pópulo romano ninguna comunicación diplomática acerca de la actual situación del Papa. Italia, añade el Pópulo, declinaría toda discusión sobre el particular; por que la cuestión pontificia es de un orden puramente interior, habiéndose ya resuelto completamente con la ley de garantías.

El Pópulo termina manifestando la esperanza de que al fin habrá una inteligencia entre la Santa Sede y el gobierno italiano y que el Papa no abandonará á Roma. La prensa católica considera que está inteligencia es imposible, mientras no recobre Su Santidad el poder temporal.

Los periódicos dan cuenta del programa de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad con motivo de la venida de los reyes de España. Dicen que se ha resuelto definitivamente la traslación de los reyes al palacio de Balen, situado á orillas del Tajo.

Prenta á palacio anclará una división naval, compuesta de cinco buques, los cuales aparecerán iluminados durante la noche. En palacio habrá un gran banquete de 150 cubiertos, y un baile.

En los teatros, funciones de gala. Además, se verificará una gran revista militar, en la que tomará parte la división de Lisboa, compuesta de 12000 hombres, nueve escuadrones, 100 cañones Krupp y 500 marineros de la escuadra.

Proyectase también un paseo á Cintra, visitas á los principales establecimientos de Lisboa, fuegos artificiales en el Tajo, bailes y otras fiestas. Terminarán éstas con una gran eceeria en los bosques de Villavieja, á la cual será invitado el cuerpo diplomático.

Desde dicho punto regresarán los reyes de España á Madrid, siendo acompañados hasta la frontera por los monarcas portugueses. Fabra. Bajo la presidencia del Sr. Labra se reunió anoche el casino democrático popular para organizar sus trabajos de propaganda. Al efecto se nombró con varias comisiones, de conferencias y enseñanza, presidida por el Sr. Gonzalez Serrano; de suscripción popular para el mausoleo de D. José M. Orensé, presidida por el Sr. Llano y Perti, y de propaganda en Madrid y provincias, presidida por el Sr. Rispa.

El casino democrático de Madrid trata de promover la constitución de otros análogos, formados por democratas de todos matices y de todos los grupos, en las principales poblaciones de España. La proposición de que se dio lectura en la sesión última que celebró el ayuntamiento, proponiendo medidas de precaución para evitar en lo posible las desgracias que pudiesen ocurrir en los casos de incendio en los teatros, está suscrita por el arquitecto Sr. Colibert, á quien se acordó dar un voto de gracias por sus humanitarios sentimientos y por la importancia del trabajo realizado, así como también el que pasase con urgencia á informar á la junta consultiva municipal.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el ingeniero naval de primera clase D. Francisco Martínez. Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley para la prolongación del ferrocarril de Vaciamadrid hasta Arganda. Desde luego podemos asegurar que el Sr. Terrero formulará voto particular, y que el proyecto, á pesar de limitarse á prolongar la vía férrea de que se trata (unos cinco kilómetros), será impugnado.

Los reyes han asistido esta tarde á la función de inocentes del teatro Español. Nuestro querido amigo el senador del reino, señor marqués de Fuentesanta, saldrá en los primeros días de enero para Villafraanca y Badajoz. El general Blanco ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Los teatros se han visto esta tarde concurridísimos con motivo de la función extraordinaria de inocentes que se daba en los mismos. El Español, especialmente, estaba lleno de gente en butaca, habiendo algunos inocentes pagado las butacas (á los revendedores) á dos y tres duros.

CORTES. SENADO. SESION DE HOY 28 DE DICIEMBRE.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los escaños. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina).

Dase cuenta del despacho ordinario. Se da lectura de una proposición incidental suscrita por los señores Salamánca y Negrete, conde de Torneo, Aguilera, Ballesteros, Martínez Pacheco y Becerra, para que declare el Congreso que es anti-reglamentario aprobar un proyecto de ley sin oír á un diputado que ha pedido la palabra en contra, y que por hallarse ligeramente indispuesto ha dejado de asistir un día al Congreso, recayendo aprobación en este día, cuando votaciones distintas habían demostrado que no había número bastante de diputados para votar leyes.

El Sr. TORRES ruega al señor ministro de Hacienda se sirva aplazar por dos ó tres días la contestación á la interpelación anunciada por el Sr. Aguilera sobre el arriendo del teatro Real. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE apoya su proposición. Estrafica que no se suspendiera el debate sobre el reglamento del servicio militar en campaña después de recibida por la mesa la comunicación que se sirvió dirigirla, anunciándole su indisposición, porque si no era reglamentario debió pasárselo aviso, mucho más si se tiene en cuenta que se discutía y aprobó no habiendo número bastante de señores diputados para aprobar leyes, según se desprende de las votaciones de los dictámenes de incompatibilidades referentes á los Sres. Bernudez Reina y Muñoz Vargas.

Inculpa á la mesa por no haberlo guardado deferencias que ha tenido para con otros oradores: á los señores Fabié y Ochando, individuos de la comisión, de falta de compañerismo, y al ministro de la Guerra, de no haber interpuerto su influencia para que se hubiese aplazado la discusión siquiera veinticuatro horas, evitando de este modo que el proyecto fuese aprobado á paso de carga. Dice que no hay ejemplo igual de falta de cortesía parlamentaria. Afirmá que nada, nada ha conseguido el país ni el ejército con el cambio de situación del 8 de febrero.

Añade que el proyecto de reglamento del servicio militar en campaña no es obra del ministro de la Guerra, por más que lo haya hecho suyo, é insiste en que no había razón alguna que justificara tan urgente aprobación. No están por fortuna, dice el Sr. Salamanca, los bárbaros á las puertas de Madrid; estamos sí los tonos, que no hemos sabido aprovecharnos de las fiestas. Sostiene que la comisión no tiene conciencia de que sea bueno el proyecto, y alude directamente al Sr. Fabié, con quien desea discutir aunque no es letrado, y si militar dióculo, é extravagante según opinion de ciertas gentes (Risas).

Examina algunos detalles del reglamento; hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante, y dice que en el dictamen han andado á cachetes el señor ministro de la Guerra, el brigadier Almirante y la comisión (Risas). El Sr. PRESIDENTE: Se vá á leer el artículo 144 del reglamento. Un señor secretario da lectura del artículo citado, que dispone sean llamados á la cuestión los señores diputados que se separen con digresiones del asunto del debate. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salamanca reconocerá que la mesa ha sido benevola con su señoría, y en esta persuasión, desea que su señoría se ajuste á lo que preceptúa el reglamento. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE: No tengo inconveniente alguno en reconocer la benevolencia de la mesa para con mí, pero entienda bien que solo la ha tenido hoy (Risas). Termina reproduciendo los cargos dirigidos al comienzo de su discurso á la presidencia, á la comisión y al ministro de la Guerra. El Sr. FABIE (presidente de la comisión) con esta al Sr. Salamanca. Sostiene que no procedía suspender el debate, como pretendía el Sr. Salamanca, porque no hay artículo alguno en el reglamento que lo preceptúe, y porque de acceder á los deseos del orador en cualquier momento y ocasión podrían entorpecerse las discusiones. Defiende de los cargos que le ha dirigido el Sr. Salamanca, declarándole incompetente para tratar de asuntos militares, y añade que está dispuesto á discutir ampliamente sobre estas materias con el orador. Afirmá que no fué este gobierno el que encargó al brigadier Almirante el estudio del reglamento del servicio militar en campaña, y termina haciendo un cumplido elogio de esta obra. El Sr. OCHANDO (de la comisión) interviene en el debate para justificar su conducta como individuo de la misma, y defender el proyecto de los ataques que le ha dirigido el Sr. Salamanca. El señor ministro de MARINA confirma lo dicho por el Sr. Fabié acerca de las ordenanzas de Marina, á saber, que solo existen dos, la de 1748 y la de 1794. El señor ministro de la GUERRA declara que al ser consultado respecto de si deseaba que se discutiera el reglamento de campaña, contestó afirmativamente; porque deseaba que las oposiciones intervinieran en el debate. Sostiene que aunque el proyecto tiene 900 artículos, solo merecen discusión ocho ó diez. Califica de injusto el cargo que le ha dirigido el Sr. Salamanca por la precipitación con que se ha discutido el proyecto, al cual no tiene cariño de padre. Defiende al brigadier Almirante de las censuras que le ha hecho el Sr. Salamanca, pues le hacía digno de todo respeto el hecho de no pertenecer á este Congreso y al de los grandes servicios que ha prestado al país. Afirmá que el proyecto ha sido sometido á la deliberación de las Cortes porque contenía algunos artículos que hacían necesario este trámite. Rechaza energicamente las palabras que le ha dirigido el Sr. Salamanca, inculándole de haber faltado á su deber, porque, ni cuando fué presidente del Consejo de ministros, y hoy ministro de la Guerra, no ha dejado de asistir un solo día á las Cortes. Termina haciendo notar las modificaciones que el reglamento ha introducido en las ordenanzas, y que ha sido objeto de un detenido estudio por parte de la junta consultiva, que le ha dado su aprobación. El Sr. SALAMANCA retira la proposición. Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para levantar empréstitos. El Sr. ALVAREZ MARINO recuerda á la mesa que al abrirse la sesión pidió la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina. El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoría formular la pregunta. El Sr. ALVAREZ MARINO pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de la Almagrava de Arroyo-Hondo. El señor ministro de MARINA dá lectura de una comunicación en que se hace constar que el expediente se halla en tramitación. El Sr. AMORÓS reanuda su interpuerta rectificación en el debate sobre el proyecto de ley relativo á la facultad de los ayuntamientos y diputaciones provinciales para contraer empréstitos. (Ocupa la presidencia el Sr. Gullón.) Reconoce que el proyecto es filantrópico, porque en el parece que se ha propuesto elegir el ministro de la Gobernación; Puesto que el señor ministro de Hacienda se lo lleva todo, sabe, pueblos, que os queda el camino del monte de Piedad. El señor ministro de la GOBERNACION rectifica. Lamenta el chiste con que ha coronado su discurso el Sr. Amorós, que niega todo consuelo, y toda esperanza á los pueblos, y por lo tanto que tiene menos piedad de ellos que el ministro de Hacienda. Sostiene que no hay contradicción entre los principios que ha sustentado en la oposición y los que defiende hoy. Promete traer á las Cortes, así que se reanuden las sesiones, después del interregno parlamentario que se anuncia, la ley de arbitrios. El señor marqués de AGUILAR DE CAMPOO (de la comisión) defiende el proyecto y demuestra que no está informado en un espíritu centralizador, como ha asegurado el señor Amorós. Rectifican los señores Amorós y marqués de Aguilár de Campo. El Sr. MAISONNAVE pregunta al señor presidente cuándo piensa levantar la sesión para calcular si podrá ó no hablar esta tarde. El señor PRESIDENTE manifiesta que pensaba levantar la sesión á las siete y que no desea violentar la discusión ni coartar el derecho de ningún señor diputado, sino que el Congreso trabaje cuanto más sea posible. El Sr. MAISONNAVE ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para mañana. Se suspende la discusión. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión. Fran las siete menos cuarto.

CONGRESO. SESION DE HOY 28 DE DICIEMBRE.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los escaños. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina).

Dase cuenta del despacho ordinario. Se da lectura de una proposición incidental suscrita por los señores Salamánca y Negrete, conde de Torneo, Aguilera, Ballesteros, Martínez Pacheco y Becerra, para que declare el Congreso que es anti-reglamentario aprobar un proyecto de ley sin oír á un diputado que ha pedido la palabra en contra, y que por hallarse ligeramente indispuesto ha dejado de asistir un día al Congreso, recayendo aprobación en este día, cuando votaciones distintas habían demostrado que no había número bastante de diputados para votar leyes.

El Sr. TORRES ruega al señor ministro de Hacienda se sirva aplazar por dos ó tres días la contestación á la interpelación anunciada por el Sr. Aguilera sobre el arriendo del teatro Real. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE apoya su proposición. Estrafica que no se suspendiera el debate sobre el reglamento del servicio militar en campaña después de recibida por la mesa la comunicación que se sirvió dirigirla, anunciándole su indisposición, porque si no era reglamentario debió pasárselo aviso, mucho más si se tiene en cuenta que se discutía y aprobó no habiendo número bastante de señores diputados para aprobar leyes, según se desprende de las votaciones de los dictámenes de incompatibilidades referentes á los Sres. Bernudez Reina y Muñoz Vargas.

Inculpa á la mesa por no haberlo guardado deferencias que ha tenido para con otros oradores: á los señores Fabié y Ochando, individuos de la comisión, de falta de compañerismo, y al ministro de la Guerra, de no haber interpuerto su influencia para que se hubiese aplazado la discusión siquiera veinticuatro horas, evitando de este modo que el proyecto fuese aprobado á paso de carga. Dice que no hay ejemplo igual de falta de cortesía parlamentaria. Afirmá que nada, nada ha conseguido el país ni el ejército con el cambio de situación del 8 de febrero.

Añade que el proyecto de reglamento del servicio militar en campaña no es obra del ministro de la Guerra, por más que lo haya hecho suyo, é insiste en que no había razón alguna que justificara tan urgente aprobación. No están por fortuna, dice el Sr. Salamanca, los bárbaros á las puertas de Madrid; estamos sí los tonos, que no hemos sabido aprovecharnos de las fiestas. Sostiene que la comisión no tiene conciencia de que sea bueno el proyecto, y alude directamente al Sr. Fabié, con quien desea discutir aunque no es letrado, y si militar dióculo, é extravagante según opinion de ciertas gentes (Risas).

Examina algunos detalles del reglamento; hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante, y dice que en el dictamen han andado á cachetes el señor ministro de la Guerra, el brigadier Almirante y la comisión (Risas). El Sr. PRESIDENTE: Se vá á leer el artículo 144 del reglamento. Un señor secretario da lectura del artículo citado, que dispone sean llamados á la cuestión los señores diputados que se separen con digresiones del asunto del debate. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salamanca reconocerá que la mesa ha sido benevola con su señoría, y en esta persuasión, desea que su señoría se ajuste á lo que preceptúa el reglamento. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE: No tengo inconveniente alguno en reconocer la benevolencia de la mesa para con mí, pero entienda bien que solo la ha tenido hoy (Risas). Termina reproduciendo los cargos dirigidos al comienzo de su discurso á la presidencia, á la comisión y al ministro de la Guerra. El Sr. FABIE (presidente de la comisión) con esta al Sr. Salamanca. Sostiene que no procedía suspender el debate, como pretendía el Sr. Salamanca, porque no hay artículo alguno en el reglamento que lo preceptúe, y porque de acceder á los deseos del orador en cualquier momento y ocasión podrían entorpecerse las discusiones. Defiende de los cargos que le ha dirigido el Sr. Salamanca, declarándole incompetente para tratar de asuntos militares, y añade que está dispuesto á discutir ampliamente sobre estas materias con el orador. Afirmá que no fué este gobierno el que encargó al brigadier Almirante el estudio del reglamento del servicio militar en campaña, y termina haciendo un cumplido elogio de esta obra. El Sr. OCHANDO (de la comisión) interviene en el debate para justificar su conducta como individuo de la misma, y defender el proyecto de los ataques que le ha dirigido el Sr. Salamanca. El señor ministro de MARINA confirma lo dicho por el Sr. Fabié acerca de las ordenanzas de Marina, á saber, que solo existen dos, la de 1748 y la de 1794. El señor ministro de la GUERRA declara que al ser consultado respecto de si deseaba que se discutiera el reglamento de campaña, contestó afirmativamente; porque deseaba que las oposiciones intervinieran en el debate. Sostiene que aunque el proyecto tiene 900 artículos, solo merecen discusión ocho ó diez. Califica de injusto el cargo que le ha dirigido el Sr. Salamanca por la precipitación con que se ha discutido el proyecto, al cual no tiene cariño de padre. Defiende al brigadier Almirante de las censuras que le ha hecho el Sr. Salamanca, pues le hacía digno de todo respeto el hecho de no pertenecer á este Congreso y al de los grandes servicios que ha prestado al país. Afirmá que el proyecto ha sido sometido á la deliberación de las Cortes porque contenía algunos artículos que hacían necesario este trámite. Rechaza energicamente las palabras que le ha dirigido el Sr. Salamanca, inculándole de haber faltado á su deber, porque, ni cuando fué presidente del Consejo de ministros, y hoy ministro de la Guerra, no ha dejado de asistir un solo día á las Cortes. Termina haciendo notar las modificaciones que el reglamento ha introducido en las ordenanzas, y que ha sido objeto de un detenido estudio por parte de la junta consultiva, que le ha dado su aprobación. El Sr. SALAMANCA retira la proposición. Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para levantar empréstitos. El Sr. ALVAREZ MARINO recuerda á la mesa que al abrirse la sesión pidió la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina. El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoría formular la pregunta. El Sr. ALVAREZ MARINO pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de la Almagrava de Arroyo-Hondo. El señor ministro de MARINA dá lectura de una comunicación en que se hace constar que el expediente se halla en tramitación. El Sr. AMORÓS reanuda su interpuerta rectificación en el debate sobre el proyecto de ley relativo á la facultad de los ayuntamientos y diputaciones provinciales para contraer empréstitos. (Ocupa la presidencia el Sr. Gullón.) Reconoce que el proyecto es filantrópico, porque en el parece que se ha propuesto elegir el ministro de la Gobernación; Puesto que el señor ministro de Hacienda se lo lleva todo, sabe, pueblos, que os queda el camino del monte de Piedad. El señor ministro de la GOBERNACION rectifica. Lamenta el chiste con que ha coronado su discurso el Sr. Amorós, que niega todo consuelo, y toda esperanza á los pueblos, y por lo tanto que tiene menos piedad de ellos que el ministro de Hacienda. Sostiene que no hay contradicción entre los principios que ha sustentado en la oposición y los que defiende hoy. Promete traer á las Cortes, así que se reanuden las sesiones, después del interregno parlamentario que se anuncia, la ley de arbitrios. El señor marqués de AGUILAR DE CAMPOO (de la comisión) defiende el proyecto y demuestra que no está informado en un espíritu centralizador, como ha asegurado el señor Amorós. Rectifican los señores Amorós y marqués de Aguilár de Campo. El Sr. MAISONNAVE pregunta al señor presidente cuándo piensa levantar la sesión para calcular si podrá ó no hablar esta tarde. El señor PRESIDENTE manifiesta que pensaba levantar la sesión á las siete y que no desea violentar la discusión ni coartar el derecho de ningún señor diputado, sino que el Congreso trabaje cuanto más sea posible. El Sr. MAISONNAVE ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para mañana. Se suspende la discusión. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión. Fran las siete menos cuarto.

El Sr. TORRES ruega al señor ministro de Hacienda se sirva aplazar por dos ó tres días la contestación á la interpelación anunciada por el Sr. Aguilera sobre el arriendo del teatro Real. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE apoya su proposición. Estrafica que no se suspendiera el debate sobre el reglamento del servicio militar en campaña después de recibida por la mesa la comunicación que se sirvió dirigirla, anunciándole su indisposición, porque si no era reglamentario debió pasárselo aviso, mucho más si se tiene en cuenta que se discutía y aprobó no habiendo número bastante de señores diputados para aprobar leyes, según se desprende de las votaciones de los dictámenes de incompatibilidades referentes á los Sres. Bernudez Reina y Muñoz Vargas.

Inculpa á la mesa por no haberlo guardado deferencias que ha tenido para con otros oradores: á los señores Fabié y Ochando, individuos de la comisión, de falta de compañerismo, y al ministro de la Guerra, de no haber interpuerto su influencia para que se hubiese aplazado la discusión siquiera veinticuatro horas, evitando de este modo que el proyecto fuese aprobado á paso de carga. Dice que no hay ejemplo igual de falta de cortesía parlamentaria. Afirmá que nada, nada ha conseguido el país ni el ejército con el cambio de situación del 8 de febrero.

Añade que el proyecto de reglamento del servicio militar en campaña no es obra del ministro de la Guerra, por más que lo haya hecho suyo, é insiste en que no había razón alguna que justificara tan urgente aprobación. No están por fortuna, dice el Sr. Salamanca, los bárbaros á las puertas de Madrid; estamos sí los tonos, que no hemos sabido aprovecharnos de las fiestas. Sostiene que la comisión no tiene conciencia de que sea bueno el proyecto, y alude directamente al Sr. Fabié, con quien desea discutir aunque no es letrado, y si militar dióculo, é extravagante según opinion de ciertas gentes (Risas).

Examina algunos detalles del reglamento; hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante, y dice que en el dictamen han andado á cachetes el señor ministro de la Guerra, el brigadier Almirante y la comisión (Risas). El Sr. PRESIDENTE: Se vá á leer el artículo 144 del reglamento. Un señor secretario da lectura del artículo citado, que dispone sean llamados á la cuestión los señores diputados que se separen con digresiones del asunto del debate. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salamanca reconocerá que la mesa ha sido benevola con su señoría, y en esta persuasión, desea que su señoría se ajuste á lo que preceptúa el reglamento. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE: No tengo inconveniente alguno en reconocer la benevolencia de la mesa para con mí, pero entienda bien que solo la ha tenido hoy (Risas). Termina reproduciendo los cargos dirigidos al comienzo de su discurso á la presidencia, á la comisión y al ministro de la Guerra. El Sr. FABIE (presidente de la comisión) con esta al Sr. Salamanca. Sostiene que no procedía suspender el debate, como pretendía el Sr. Salamanca, porque no hay artículo alguno en el reglamento que lo preceptúe, y porque de acceder á los deseos del orador en cualquier momento y ocasión podrían entorpecerse las discusiones. Defiende de los cargos que le ha dirigido el Sr. Salamanca, declarándole incompetente para tratar de asuntos militares, y añade que está dispuesto á discutir ampliamente sobre estas materias con el orador. Afirmá que no fué este gobierno el que encargó al brigadier Almirante el estudio del reglamento del servicio militar en campaña, y termina haciendo un cumplido elogio de esta obra. El Sr. OCHANDO (de la comisión) interviene en el debate para justificar su conducta como individuo de la misma, y defender el proyecto de los ataques que le ha dirigido el Sr. Salamanca. El señor ministro de MARINA confirma lo dicho por el Sr. Fabié acerca de las ordenanzas de Marina, á saber, que solo existen dos, la de 1748 y la de 1794. El señor ministro de la GUERRA declara que al ser consultado respecto de si deseaba que se discutiera el reglamento de campaña, contestó afirmativamente; porque deseaba que las oposiciones intervinieran en el debate. Sostiene que aunque el proyecto tiene 900 artículos, solo merecen discusión ocho ó diez. Califica de injusto el cargo que le ha dirigido el Sr. Salamanca por la precipitación con que se ha discutido el proyecto, al cual no tiene cariño de padre. Defiende al brigadier Almirante de las censuras que le ha hecho el Sr. Salamanca, pues le hacía digno de todo respeto el hecho de no pertenecer á este Congreso y al de los grandes servicios que ha prestado al país. Afirmá que el proyecto ha sido sometido á la deliberación de las Cortes porque contenía algunos artículos que hacían necesario este trámite. Rechaza energicamente las palabras que le ha dirigido el Sr. Salamanca, inculándole de haber faltado á su deber, porque, ni cuando fué presidente del Consejo de ministros, y hoy ministro de la Guerra, no ha dejado de asistir un solo día á las Cortes. Termina haciendo notar las modificaciones que el reglamento ha introducido en las ordenanzas, y que ha sido objeto de un detenido estudio por parte de la junta consultiva, que le ha dado su aprobación. El Sr. SALAMANCA retira la proposición. Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para levantar empréstitos. El Sr. ALVAREZ MARINO recuerda á la mesa que al abrirse la sesión pidió la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina. El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoría formular la pregunta. El Sr. ALVAREZ MARINO pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de la Almagrava de Arroyo-Hondo. El señor ministro de MARINA dá lectura de una comunicación en que se hace constar que el expediente se halla en tramitación. El Sr. AMORÓS reanuda su interpuerta rectificación en el debate sobre el proyecto de ley relativo á la facultad de los ayuntamientos y diputaciones provinciales para contraer empréstitos. (Ocupa la presidencia el Sr. Gullón.) Reconoce que el proyecto es filantrópico, porque en el parece que se ha propuesto elegir el ministro de la Gobernación; Puesto que el señor ministro de Hacienda se lo lleva todo, sabe, pueblos, que os queda el camino del monte de Piedad. El señor ministro de la GOBERNACION rectifica. Lamenta el chiste con que ha coronado su discurso el Sr. Amorós, que niega todo consuelo, y toda esperanza á los pueblos, y por lo tanto que tiene menos piedad de ellos que el ministro de Hacienda. Sostiene que no hay contradicción entre los principios que ha sustentado en la oposición y los que defiende hoy. Promete traer á las Cortes, así que se reanuden las sesiones, después del interregno parlamentario que se anuncia, la ley de arbitrios. El señor marqués de AGUILAR DE CAMPOO (de la comisión) defiende el proyecto y demuestra que no está informado en un espíritu centralizador, como ha asegurado el señor Amorós. Rectifican los señores Amorós y marqués de Aguilár de Campo. El Sr. MAISONNAVE pregunta al señor presidente cuándo piensa levantar la sesión para calcular si podrá ó no hablar esta tarde. El señor PRESIDENTE manifiesta que pensaba levantar la sesión á las siete y que no desea violentar la discusión ni coartar el derecho de ningún señor diputado, sino que el Congreso trabaje cuanto más sea posible. El Sr. MAISONNAVE ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para mañana. Se suspende la discusión. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión. Fran las siete menos cuarto.

El Sr. TORRES ruega al señor ministro de Hacienda se sirva aplazar por dos ó tres días la contestación á la interpelación anunciada por el Sr. Aguilera sobre el arriendo del teatro Real. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE apoya su proposición. Estrafica que no se suspendiera el debate sobre el reglamento del servicio militar en campaña después de recibida por la mesa la comunicación que se sirvió dirigirla, anunciándole su indisposición, porque si no era reglamentario debió pasárselo aviso, mucho más si se tiene en cuenta que se discutía y aprobó no habiendo número bastante de señores diputados para aprobar leyes, según se desprende de las votaciones de los dictámenes de incompatibilidades referentes á los Sres. Bernudez Reina y Muñoz Vargas.

de ley para la prolongación del ferrocarril de Vaciamadrid hasta Arganda. Desde luego podemos asegurar que el Sr. Terrero formulará voto particular, y que el proyecto, á pesar de limitarse á prolongar la vía férrea de que se trata (unos cinco kilómetros), será impugnado. Los reyes han asistido esta tarde á la función de inocentes del teatro Español. Nuestro querido amigo el senador del reino, señor marqués de Fuentesanta, saldrá en los primeros días de enero para Villafraanca y Badajoz. El general Blanco ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Los teatros se han visto esta tarde concurridísimos con motivo de la función extraordinaria de inocentes que se daba en los mismos. El Español, especialmente, estaba lleno de gente en butaca, habiendo algunos inocentes pagado las butacas (á los revendedores) á dos y tres duros.

CORTES. SENADO. SESION DE HOY 28 DE DICIEMBRE.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los escaños. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina).

Dase cuenta del despacho ordinario. Se da lectura de una proposición incidental suscrita por los señores Salamánca y Negrete, conde de Torneo, Aguilera, Ballesteros, Martínez Pacheco y Becerra, para que declare el Congreso que es anti-reglamentario aprobar un proyecto de ley sin oír á un diputado que ha pedido la palabra en contra, y que por hallarse ligeramente indispuesto ha dejado de asistir un día al Congreso, recayendo aprobación en este día, cuando votaciones distintas habían demostrado que no había número bastante de diputados para votar leyes.

El Sr. TORRES ruega al señor ministro de Hacienda se sirva aplazar por dos ó tres días la contestación á la interpelación anunciada por el Sr. Aguilera sobre el arriendo del teatro Real. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE apoya su proposición. Estrafica que no se suspendiera el debate sobre el reglamento del servicio militar en campaña después de recibida por la mesa la comunicación que se sirvió dirigirla, anunciándole su indisposición, porque si no era reglamentario debió pasárselo aviso, mucho más si se tiene en cuenta que se discutía y aprobó no habiendo número bastante de señores diputados para aprobar leyes, según se desprende de las votaciones de los dictámenes de incompatibilidades referentes á los Sres. Bernudez Reina y Muñoz Vargas.

Inculpa á la mesa por no haberlo guardado deferencias que ha tenido para con otros oradores: á los señores Fabié y Ochando, individuos de la comisión, de falta de compañerismo, y al ministro de la Guerra, de no haber interpuerto su influencia para que se hubiese aplazado la discusión siquiera veinticuatro horas, evitando de este modo que el proyecto fuese aprobado á paso de carga. Dice que no hay ejemplo igual de falta de cortesía parlamentaria. Afirmá que nada, nada ha conseguido el país ni el ejército con el cambio de situación del 8 de febrero.

Añade que el proyecto de reglamento del servicio militar en campaña no es obra del ministro de la Guerra, por más que lo haya hecho suyo, é insiste en que no había razón alguna que justificara tan urgente aprobación. No están por fortuna, dice el Sr. Salamanca, los bárbaros á las puertas de Madrid; estamos sí los tonos, que no hemos sabido aprovecharnos de las fiestas. Sostiene que la comisión no tiene conciencia de que sea bueno el proyecto, y alude directamente al Sr. Fabié, con quien desea discutir aunque no es letrado, y si militar dióculo, é extravagante según opinion de ciertas gentes (Risas).

Examina algunos detalles del reglamento; hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante, y dice que en el dictamen han andado á cachetes el señor ministro de la Guerra, el brigadier Almirante y la comisión (Risas). El Sr. PRESIDENTE: Se vá á leer el artículo 144 del reglamento. Un señor secretario da lectura del artículo citado, que dispone sean llamados á la cuestión los señores diputados que se separen con digresiones del asunto del debate. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salamanca reconocerá que la mesa ha sido benevola con su señoría, y en esta persuasión, desea que su señoría se ajuste á lo que preceptúa el reglamento. El Sr. SALAMANCA y NEGRETE: No tengo inconveniente alguno en reconocer la benevolencia de la mesa para con mí, pero entienda bien que solo la ha tenido hoy (Risas). Termina reproduciendo los cargos dirigidos al comienzo de su discurso á la presidencia, á la comisión y al ministro de la Guerra. El Sr. FABIE (presidente de la comisión) con esta al Sr. Salamanca. Sostiene que no procedía suspender el debate, como pretendía el Sr. Salamanca, porque no hay artículo alguno en el reglamento que lo preceptúe, y porque de acceder á los deseos del orador en cualquier momento y ocasión podrían entorpecerse las discusiones. Defiende de los cargos que le ha dirigido el Sr. Salamanca, declarándole incompetente para tratar de asuntos militares, y añade que está dispuesto á discutir ampliamente sobre estas materias con el orador. Afirmá que no fué este gobierno el que encargó al brigadier Almirante el estudio del reglamento del servicio militar en campaña, y termina haciendo un cumplido elogio de esta obra. El Sr. OCHANDO (de la comisión) interviene en el debate para justificar su conducta como individuo de la misma, y defender el proyecto de los ataques que le ha dirigido el Sr. Salamanca. El señor ministro de MARINA confirma lo dicho por el Sr. Fabié acerca de las ordenanzas de Marina, á saber, que solo existen dos, la de 1748 y la de 1794. El señor ministro de la GUERRA declara que al ser consultado respecto de si deseaba que se discutiera el reglamento de campaña, contestó afirmativamente; porque deseaba que las oposiciones intervinieran en el debate. Sostiene que aunque el proyecto tiene 900 artículos, solo merecen discusión ocho ó diez. Califica de injusto el cargo que le ha dirigido el Sr. Salamanca por la precipitación con que se ha discutido el proyecto, al cual no tiene cariño de padre. Defiende al brigadier Almirante de las censuras que le ha hecho el Sr. Salamanca, pues le hacía digno de todo respeto el hecho de no pertenecer á este Congreso y al de los grandes servicios que ha prestado al país. Afirmá que el proyecto ha sido sometido á la deliberación de las Cortes porque contenía algunos artículos que hacían necesario este trámite. Rechaza energicamente las palabras que le ha dirigido el Sr. Salamanca, inculándole de haber faltado á su deber, porque, ni cuando fué presidente del Consejo de ministros, y hoy ministro de la Guerra, no ha dejado de asistir un solo día á las Cortes. Termina haciendo notar las modificaciones que el reglamento ha introducido en las ordenanzas, y que ha sido objeto de un detenido estudio por parte de la junta consultiva, que le ha dado su aprobación. El Sr. SALAMANCA retira la proposición. Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para levantar empréstitos. El Sr. ALVAREZ MARINO recuerda á la mesa que al abrirse la sesión pidió la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina. El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoría formular la pregunta. El Sr. ALVAREZ MARINO pregunta por el estado en que se encuentra el expediente de la Almagrava de Arroyo-Hondo. El señor ministro de MARINA dá lectura de una comunicación en que se hace constar que el expediente se halla en tramitación. El Sr. AMORÓS reanuda su interpuerta rectificación en el debate sobre el proyecto de ley relativo á la facultad de los ayuntamientos y diputaciones provinciales para contraer empréstitos. (Ocupa la presidencia el Sr. Gullón.) Reconoce que el proyecto es filantrópico, porque en el parece que se ha propuesto elegir el ministro de la Gobernación; Puesto que el señor ministro de Hacienda se lo lleva todo, sabe, pueblos, que os queda el camino del monte de Piedad. El señor ministro de la GOBERNACION rectifica. Lamenta el chiste con que ha coronado su discurso el Sr. Amorós, que niega todo consuelo, y toda esperanza á los pueblos, y por lo tanto que tiene menos piedad de ellos que el ministro de Hacienda. Sostiene que no hay contradicción entre los principios que ha sustentado en la oposición y los que defiende hoy. Promete traer á las Cortes, así que se reanuden las sesiones, después del interregno parlamentario que

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y de Puerto-Rico. No lleva ninguna disposición de importancia suma.

La proposición incidental del general Salamanca, que ha defendido en la sesión del Congreso, ha sido el acontecimiento principal de la tarde, sobre el que habla el extracto de la sesión.

Como nada sucede en el campo ministerial que, por ahora, ofrezca verdaderos intereses, a vista de las rentas curiosas se fija en las oposiciones.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde, se dio lectura al dictamen de la comisión de Beneficencia, asociándose a los deseos del gobernador civil de la provincia respecto a la pintura de la plaza de Toros, en armonía con el estilo arquitectónico a que pertenece el referido edificio.

Al terminar la sesión celebrada hoy en el Congreso, ha jurado el cargo de diputado el Sr. Montero Ríos.

Esto, en cuanto al precio fabulosamente barato de LA CORRESPONDENCIA.

En cuanto a su redacción, tómense el trabajo nuestros lectores de pasar los ojos por el siguiente PROSPECTO PARA 1882.

Treinta y tres años hace que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA disfruta del favor público; y en este ya largo espacio de tiempo, ni ha perdido su carácter primitivo, de bondadosa imparcialidad para con todos los hombres y todos los partidos, ni se ha separado un momento de la autoridad (sin solicitar ni recibir sus favores), ni ha pensado más que en granjearse la estimación de sus lectores por medio de incansantes mejoras y sacrificios.

Recordamos el pasado como una garantía del porvenir. Después de haber hecho de LA CORRESPONDENCIA el periódico más leído, el mejor impreso y el más barato de España, nos proponemos hacerle el más útil, el más variado y el más completo.

En la inauguración del ferrocarril de Barcelona a Villanueva, que tendrá lugar hoy, el gobernador civil de la citada capital asistirá al acto en representación de S. M. el rey.

condiciones materiales y apárra a el parte de la juventud que sigue otras profesiones?

Esta noche dará el Sr. Figuerola su anunciada conferencia sobre el presupuesto de Guerra en el casino democrático-progresista.

El vapo Providence de las Messageries marítimas francesas se ha ido a pique esta mañana en el Bosforo a consecuencia de un abordaje con el vapor ruso Azoff.

El gobernador: El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

ESTADO DEL TIEMPO. Día 23 de diciembre. Poca alteración se nota en el estado meteorológico reinante.

PIANOS, ARMONIOS, ORGANOS, PIANOS MECANICOS, DEBAIN ET C. Véase el anuncio.

BOLSA DE MADRID DEL MIÉRCOLES 28. VALORES PÚBLICOS. DEL 27. DEL 28.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8.—Función 4.º de abono.—T. 1.º.—Fausto.

El Sr. de esta mañana se declaró un voraz incendio en el caserío de D. Juan Perales, situado a media legua de esta capital.

EL SEÑOR DON JUAN FIGUERAS Y VILA. Comendador de la real y distinguida orden de Carlos III y profesor del Conservatorio de Artes, ha fallecido el día de hoy 28 de diciembre de 1881.

EL SEÑOR DON JOSE RAMIRO Y REQUEJO, coronel del cuerpo de Invalidos, condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo, dos veces caballero de la real y distinguida de San Fernando de primera clase y con la medalla de Africa, ha fallecido a la una de la madrugada, del 28 de diciembre de 1881.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA ROMILLO DE SAINZ. Falleció en esta corte el 21 del corriente. (S. G. H.)

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN DE ZAVALA Y DE LA PUENTE. Falleció el día 29 de diciembre de 1879.

LA SEÑORA D.ª CARMEN ENCISO DE LA BREÑA. Falleció el 30 de diciembre de 1880. R. I. P.

PIANOS, 15, principal. Equilibrados de Godeau y económicos de Borner. Sin tener un precio y garantizados.

EL SEÑOR DON SEBASTIAN GARCIO. Falleció el 29 de diciembre de 1880. R. I. P.

LA SEÑORA DOÑA ANA DIGENTA Y BLANCO. Falleció el día 27 del corriente. R. I. P.

LA SEÑORA DOÑA ANA DIGENTA Y BLANCO. Falleció el día 27 del corriente. R. I. P.

AGUA SALLES. SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías. Casa fundada en 1850.

LA SEÑORA DOÑA ANA DIGENTA Y BLANCO. Falleció el día 27 del corriente. R. I. P.

PIANOS, ORGANOS, PIANOS MECANICOS, DEBAIN ET C. Véase el anuncio.

